ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN

ARÚI GOBIERNA LA ESPERANZA 2025-2027

OAPAS

OPD911203CP3

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Dirección Fiscal: SN LUIS TLATILCO 19 PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO 53489

FACTURA

GK 46374

Fecha de emisión
2025-01-27T15:02:26

Lugar de expedición
53489

Folio Fiscal
09F63625-B5E3-4DC0-91B0-C9AAF0EBDBED

Propietario			RFC
PUBLICO EN GENERAL [LOPEZ SANCHEZ MINERVA]			XAXX010101000
Domicilio			Forma de pago
CALLE DOCE No. Int. Ed. Mz.006 Lt.026 COLONIA LA MANCHA III			01 - Efectivo
Oficina	Caja		Cajero
SUBGERENCIA COMERCIAL CENTRAL	CAJA 10 (TESORERIA MUNICIPAL)		LOPEZ MEJIA EDUARDO JAFET

Cuenta	Tipo	Uso	Viviendas	Derivaciones
00128050-00	PT	CF	1	0

Última lectura	Fecha de instalación	Medidor N°
-	-	-

Concepto:

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo	Descuento
1	2025/01 CONSUMO BASE AGUA	1.0	C62 - Uno	$864.62	$360.62
226	2025/01 MEJORAS POR SERVICIOS AMBIENTALES	1.0	C62 - Uno	$17.64	$0.00
306	2025/01 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1.0	C62 - Uno	$50.40	$0.00
324	2025/01 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1.0	C62 - Uno	$50.40	$0.00
1	2025/02 CONSUMO BASE AGUA	1.0	C62 - Uno	$864.62	$360.62
226	2025/02 MEJORAS POR SERVICIOS AMBIENTALES	1.0	C62 - Uno	$17.64	$0.00
306	2025/02 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1.0	C62 - Uno	$50.40	$0.00
324	2025/02 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1.0	C62 - Uno	$50.40	$0.00
1	2025/03 CONSUMO BASE AGUA	1.0	C62 - Uno	$864.62	$360.62
226	2025/03 MEJORAS POR SERVICIOS AMBIENTALES	1.0	C62 - Uno	$17.64	$0.00
306	2025/03 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1.0	C62 - Uno	$50.40	$0.00
324	2025/03 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1.0	C62 - Uno	$50.40	$0.00
1	2025/04 CONSUMO BASE AGUA	1.0	C62 - Uno	$864.62	$360.62
226	2025/04 MEJORAS POR SERVICIOS AMBIENTALES	1.0	C62 - Uno	$17.64	$0.00
306	2025/04 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1.0	C62 - Uno	$50.40	$0.00
324	2025/04 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1.0	C62 - Uno	$50.40	$0.00
1	2025/05 CONSUMO BASE AGUA	1.0	C62 - Uno	$864.62	$360.62
226	2025/05 MEJORAS POR SERVICIOS AMBIENTALES	1.0	C62 - Uno	$17.64	$0.00
306	2025/05 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1.0	C62 - Uno	$50.40	$0.00
324	2025/05 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1.0	C62 - Uno	$50.40	$0.00

Total con letra: TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Uso del CFDI: S01 - Sin efectos fiscales.

Subtotal:	$4,915.30
Descuento:	$1,803.10
IVA Trasladado al 16%:	$80.60
Total:	$3,192.80

DOMICILIO:
-

COBRO DEL DIA: 2025-01-27T15:02:26

IMPORTANTE:

Sujeto a ajustes posteriores que conforme a derecho proceda por la omisión total o parcial de pago de contribuciones y aprovechamientos omitidos y sus accesorios, conforme a lo siguiente: Articulo 51.- Cuando con motivo del ejercicio de sus facultades de comprobación la autoridad fiscal conozca de la comisión de una o varias infracciones que origine la omisión total o parcial de pago de las contribuciones, procederán a determinar el crédito fiscal y con base en los hechos u omisiones conocidos, emitirá la resolución correspondiente. Articulo 53.- Las facultades de las autoridades para determinar créditos fiscales derivados de contribuciones y aprovechamientos omitidos y sus accesorios, imponer sanciones por infracciones a las disposiciones de este Código, se extinguirán en el plazo de cinco años contados a partir del dia siguiente a aquel en que: El plazo señalado en este articulo no estará sujeto a interrupción y solo se suspenderá cuando se ejerzan las facultades de comprobación de la autoridad fiscal o cuando se interponga algun medio de defensa. Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES AL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS El cobro de esta factura,fundamenta en el Código Financiero del Estado de Mexico y Municipios vigente y por lo establecido en la Ley del Agua del Estado de México. Efectuando el pago de esta factura, el usuario queda obligado a conservarla por un lapso de cinco años, tal como lo dispone el Codigo Financiero del Estado de México y Municipios vigente.

Sello Digital del CFDI

algCcvLhoxRNiOeDFO+dqDlREwBueb71dEFKRHf6BWqiaamWwSB/qbFSJYeWKGnkQHudLeG1kPvjwRrxB0Z9dkXjzsUvY4m6vYkuMEE61cQ5EU0kwZ2cTrVFe4benE8E330L5GLNgq6lg+Nlbtst7KAmtZGOsysk1oQFcrTZzD8VJ4pdc6TihXnoldajrmhAabrj/3XsnKR3gkr5MtF92T5rN5WKkPvNzssJO8YnifHggLVSbHnjhk1ewJtGCk0v4kgcyk9aXy1TSZw/E/BVmqS6GLmM4rwAAfHaGxOKTqvsFlBT6SpZ3kbPH3n83Gcv/j3HEXO6m7KyamO1zfkywQ==

Número de Certificado SAT	Número de Certificado Emisor	Fecha Autorización SAT
00001000000508341381	00001000000506963045	2025-01-28T01:55:38

Sello Digital del SAT

E9mr89cJINAWreA1y/1Vd9VTe+OgVRGG6dVmmHJX40GYNSZPJfe4gwtiD/1JL7JL/yY8QDTFvLZ/dbMYowlWpw/RwfHHQ9fZ4PnMIPWJrf1UAVcfTM0eRUzsyH5OG3BHKqpRTAQkRmcgiazuyQqi7Q+rAjnKLyOS55twmcF2Tzqtwy/AQPpD1YOwtL9B02Bw40jtALTj/Z/eDm0LEjORFxijGnELCYMaCyTS+t6eXzarcVc7Ejkmon9smlMbrgF2sqqkxV2cC8dqekktRD87ubp6u7x/UFk9hBiucmY1XTX2URS7hHo+EnelCb3yF2E5wa9hXSVKmxq7hYWbDG5J1A==

Cadena Original del Complemento de Certificación del SAT

||1.1|09F63625-B5E3-4DC0-91B0-C9AAF0EBDBED|2025-01-28T01:55:38|CCF1011111K9|algCcvLhoxRNiOeDFO+dqDlREwBueb71dEFKRHf6BWqiaamWwSB/qbFSJYeWKGnkQHudLeG1kPvjwRrxB0Z9dkXjzsUvY4m6vYkuMEE61cQ5EU0kwZ2cTrVFe4benE8E330L5GLNgq6lg+Nlbtst7KAmtZGOsysk1oQFcrTZzDBVJ4pdc6TihXnoldajrmhAabrj/3XsnKR3gkr5MtF92T5rN5WKkPvNzssJO8YnifHggLVSbHnjhk1ewJtGCk0v4kgcyk9aXy1TSZw/E/BVmqS6GLmM4rwAAfHaGxOKTqvsFlBT6SpZ3kbPH3n83Gcv/j3HEXO6m7KyamO1zfkywQ==|00001000000508341381||

Este documento es una representación impresa de un CFDI (ver. 4.0)